**Criterios e indicadores de Evaluación:**

Usted deberá evaluar cada fotografía de acuerdo a estos criterios (no otros) y sus respectivos indicadores. Los indicadores son referencias que le permitirán apreciar cuan desarrollado, alcanzado, está el criterio que evalúa; siempre téngalos presentes. Sobre la base del cumplimiento de los indicadores, usted debe asignar un puntaje de 0 a 10 a cada **criterio**, donde 0 es la ausencia total del criterio y 10 la máxima presencia del mismo en la imagen que evalúa. La ponderación es el valor relativo que tiene su puntaje asignado a cada criterio.

Finalmente, **para cada criterio debe aportar su respectiva fundamentación** del puntaje asignado. NOTA IMPORTANTE: debe haber una alta relación (consistencia) entre PUNTAJE y FUNDAMENTACION. Por ejemplo, sería un error puntuar con 3 el criterio 1 y fundamentar “ la imagen concuerda perfectamente con tradiciones, costumbres, creencias de la comunidad donde fue registrada”.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterios de**  **Evaluación** | **Indicadores del criterio** | **Puntaje** | **Ponde**  **rador** | **Fundamentación** |
| 1. Calidad de la propuesta visual. | - La propuesta visual de la imagen fotográfica es concordante con los temas requeridos en la actual convocatoria.  -El contenido de la imagen fotográfica estimula la reflexión del/la espectador/a, sobre las temáticas de la convocatoria  -La fotografía cumple con requerimientos técnicos mínimos | 0-10 | 40% | Xxxxx xxxx xxxxx xxxxx |
| 2. Reflejo de una práctica del patrimonio cultural  Inmaterial propia de esa comunidad. | -La fotografía captura tradiciones y formas de vida de una comunidad, barrio o pueblo.  -Las tradiciones y formas de vida fotografiadas se transmiten de generación en generación.  -El texto que acompaña la fotografía ayuda a entender el patrimonio cultural inmaterial que se quiere mostrar | 0-10 | 30% | Vvvvvv vvvvvvvv bbbbbbb nn |
| 3. Contribución a la promoción del respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. | -El registro pone en valor las tradiciones y formas de vida fotografiadas.  -El registro es respetuoso con las tradiciones y formas de vida fotografiadas.  -El texto que acompaña la fotografía contribuye al respeto y valoración del patrimonio cultural inmaterial fotografiado. | 0-10 | 40% | Sssssssss ffffffffffffff ggggg |